

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 051-2021**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las dieciocho horas del día jueves ocho de julio del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Rita Arce Láscarez, Presidenta, Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión y se reanudó la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas con cinco minutos ingresó el director Carlos Astorga Cerdas, Secretario. Al ser las dieciocho horas con seis minutos ingresó la directora Ester Navarro Ureña. Al ser las dieciocho horas con dos minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente. Al ser las dieciocho horas con ocho minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i. y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa, con cinco votos presentes.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia correspondiente a la sesión N° 051-2021.....

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 3.- ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES N° 046-2021, N° 047-2021 Y N° 048-2021.**

Se entregan las actas N° 046-2021, N° 047-2021 y N° 048-2021.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....

3.a. Dar por recibidas las actas correspondientes a las sesiones ordinarias N° 046-2021, N° 047-2021 y N° 048-2021.....

ARTÍCULO 4.- UE PROYECTOS DE GENERACIÓN.

Se conoce oficio N° GG-580-2021 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, en el cual remite el oficio N° GG-UE-PG-077-2021, suscrito por el Ing. Iván Mora Poveda, Unidad Ejecutora Proyectos de Generación.....

Para este punto se encuentra presente el Ing. Iván Mora Poveda, quien mediante diapositivas presentará dicho informe.

Inicia don Iván Mora indicando que en relación al estado de las gestiones de la Unidad Ejecutora las actividades ejecutadas por su persona serán presentadas con corte al 30/04/2021, esto debido a su traslado según el requerimiento de la Gerencia General:.....

- Se publicó en SICOP el 26/03/2021 del paquete de gestión de la de licitación del cambio de tubería y válvula de Birrís 3.
- Se ha realizado visita técnica el día 14/04/2021.....
- Se han atendido todas las aclaraciones de cartel, modificación del cartel y aclaraciones técnicas en SICOP.....
- Se reciben ofertas el 7 de mayo 2021.
- Se presentó informe mensual y trimestral.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Se ha presentado informe de estado de situación PH Torito 2 ante Gerencia y Comisión Desarrollo Institucional y atendido aclaraciones.
- Se obtuvo la viabilidad ambiental del PH Torito 2 (resolución 579-2020-SETENA) con una vigencia de 5 años a partir del 01/04/2020.
- Se realizó consulta al MINAE sobre directriz N° 68, mediante oficio GG-164-2021.
- Se ha comunicado vía correo (repcion.contable@jasec.go.cr) la distribución del salario del Encargado de la Unidad Ejecutora por proyecto a Contabilidad al 30/04/2021.

Hace ver el señor Mora Poveda que los siguientes puntos hacen referencia a los logros desarrollados en Generación, durante el periodo que laboró como Coordinador Desarrollar Generación del periodo comprendido de marzo 2008 a diciembre 2017:

- Desarrollo del PH Toro 3 (fiscalización de compras, coordinación con ICE en adquisición de terrenos, compras de JASEC, ejecución de construcción 2008 al 2013).
- Entrada en operación de la Planta Hidroeléctrica Toro 3 en Alianza con el ICE desde marzo 2013.
- Apoyo técnico por estudio de factibilidad ampliación de capacidad planta Birrís 3 (4,3 MW a 13,6 MW).
- Apoyo técnico por estudio de factibilidad Optimización SH Barro Morado (1,5 MW a 3,13 MW).
- Apoyo técnico por atención de emergencias (inundaciones a Planta Birrís 1 y Barro Morado).

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Elaboración de cartel adquisición planta hidroeléctrica de 40-60 MW.
- Contratación Estudio de Factibilidad y Viabilidad ambiental PH Torito 2.
- Construcción obra de interconexión hidráulica PH Torito 2.
- Realización de contratación aforos de nacientes aledañas al túnel PH Torito 2.
- Realización de contratación mantenimiento de propiedades PH Torito 2.
- Rotulación de propiedades PH Torito 2.
- Realización de inventario forestal PH Torito 2.
- Realización de Estudio Costo Beneficio PH Torito 2.
- Obtención de apoyo de concejos municipales Turrialba y Siquirres para la gestión de viabilidad ambiental del PH Torito 2.
- Atención de consultas de SETENA sobre expediente del PH Torito 2 D1-14851-2015.
- Contratación de Estudio Verificación del Estudio de Factibilidad PH Torito 2 (verificado por el ICE).

Además, muestra los principales logros durante el periodo que laboró como Encargado Unidad Ejecutora PH Torito 2 y Encargado Unidad Ejecutora Proyectos Generación de enero del periodo 2018 a abril 2021:

- Obtención de viabilidad ambiental PH Torito 2 (vigencia 5 años a partir del 01/04/2020).
- Realización de Informe de Estado de Situación del PH Torito 2 (versión agosto 2020 y aclaraciones de Comisión Desarrollo al 30/04/2021).
- Supervisión colocación malla protección Birris 1 (área 1).

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Supervisión colocación malla protección Birrís 1 (área 2).
- Revisión Estudio de Factibilidad Mejoramiento Embalse La Enseñanza Birrís
- Revisión Estudio de Factibilidad mejoras embalse Tuis y Canal de conducción Tuis.
- Gestión de contratación cambio de tubería y válvula Birrís 3.

En lo que respecta a las actividades pendientes al 30 de abril 2021, se desprenden las siguientes:

- Realización de estudio técnico contratación cambio de tubería y válvula Birrís 3.
- Ejecución contrato cambio de tubería y válvula Birrís 3.
- Realizar proceso de modificación presupuestaria para contratación de supervisión del contrato del cambio de la tubería y válvula.
- Realizar proceso de contratación de supervisión del contrato del cambio de la tubería y válvula.
- Informar al Comité Presupuestario, Departamento de Tarifas y Despacho la proyección de salida de operación de la planta para que se tomen las medidas respectivas en los cálculos presupuestarios, compras de energía y solicitudes de tarifas.
- Validación por Unidad de Avalúos de JASEC finca a expropiar (porción de Unión Fenosa) y continuación de trámite de expropiación.
- Realización de plano de catastro N° C-272390-1995 para presentar a juzgado por trámite posesorio.
- Continuar con trámite de inscripción fincas cuyos planos son: C-1870481-2015 y C-1872138-2016 en juzgado de Turrialba.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Definición del estado de situación PH Torito 2.
- Reparación de obra de interconexión hidráulica PH Torito 2.
- Gestionar presupuesto ordinario para incluir recursos en el 2022 para los pagos del 2022 de la contratación del cambio de la tubería y válvula Birris 3 y supervisión.
- Seguimiento a respuesta del MINAE sobre oficio GG-164-2021.
- Atención de fecha de vencimiento de la viabilidad ambiental del PH Torito 2, con el fin de no perder la viabilidad ambiental. Cabe indicar que si no se prorroga en tiempo se deberá iniciar un nuevo trámite desde el inicio presentando un nuevo D1.

Finaliza don Iván Mora recomendando tomar nota del informe.

Consulta doña Rita Arce ¿si se tienen identificados los riesgos más vulnerables?

Externa don Iván Mora que el proyecto venía desarrollando propiamente lo relacionado a PH Torito 2, a través del SEVRI para desarrollar dicho proyecto se establecieron riesgos financieros (tipo de cambio), de construcción (afectaciones naturales, reclamos de vecinos, mala ejecución de obras), como riesgo macro, está la dependencia de las compras de energía al ICE sino se adicionan nuevos proyectos, de ahí que es necesario tomar una decisión a nivel institucional, de cómo se va a continuar en el sentido de si se va a realizar un plan de expansión.

Resalta don Carlos Astorga que en su momento se recibió el FODA del estado de PH Torito 2, y se conversó sobre dimensionarlo a nivel institucional, el cual es un proceso al que se le debe dar un cierre, por lo tanto consulta ¿si se tiene alguna actualización respecto al tema? Ya que este es un elemento probatorio para poder tomar una decisión respecto a dicho proyecto.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Externa don Francisco Calvo que la versión conocida dentro del comité es la única disponible a la fecha, dicha actividad pasaría a ser una de las funciones del departamento de proyectos para darle continuidad al asunto.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes...

4.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-580-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual somete a consideración de la Junta Directiva el Oficio N°GG-UE-PG-027-2021, denominado "Respuesta Oficio GG-427-2021", suscrito por el Ing. Iván Mora Poveda, Unidad Ejecutora Proyectos de Generación.

4.b.- Instruir a la Administración para que remita a conocimiento de la Junta Directiva, las matrices de riesgos y planes preventivos de los proyectos contenidos en la Unidad Ejecutora de Proyectos de Generación.

ARTÍCULO 5.- INFORME DE LABORES PRIMER TRIMESTRE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 1-2021.

Se conoce oficio N° GG-839-2021 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° GG-PI-021-2021, suscrito por el Lic. José Arce Láscarez, Jefe de Departamento de Planificación Institucional, con el que presenta el Informe Labores I Trimestre.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. José Arce Láscarez, quien mediante diapositivas presentará dicho informe.

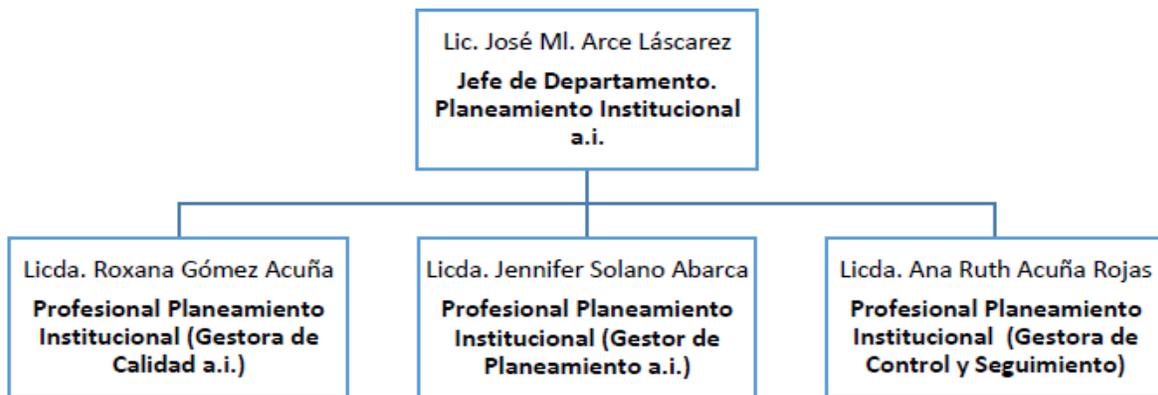
Inicia don José Arce indicando que dicho informe comprende del 01 de enero 2021 al 31 de marzo 2021.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a la estructura organizacional del Departamento de Planificación Institucional, se busca implementar en forma programada, integrada, ordenada y sistemática el Programa de Gestión Empresarial, estructurado mediante los tres ejes: 1- Gestión de Planeamiento, 2- Gestión de Calidad, y 3- Gestión de Control y Seguimiento, con el objeto de desarrollar y consolidar la capacidad de gestión estratégica de JASEC para lograr la efectividad y aumentar los niveles de ejecución.

Dado lo anterior, la composición actual del Departamento se detalla bajo el siguiente esquema:



Seguidamente presenta el detalle de las labores más importantes realizadas en cada uno de los ejes de gestión del Departamento durante el primer trimestre del 2021

Gestión de Planeamiento:

- **Elaboración del informe anual de labores:** Se realizaron los tramites, revisiones y ajustes necesarios para la versión final del mismo y la presentación a la junta directiva para su aprobación y remisión a las diferentes municipalidades de la provincia, en cumplimiento de la ley Ley 7799 del 30 de abril de 1988.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- **Evaluación Física y financiera:** Esta apertura se realizó el 06 de enero para que cada responsable incluyera la información requerida, para revisar, realizar el respectivo informe y finalmente fue aprobado por la junta directiva.
- **Registro e inclusión de resultados en el sistema SIPP:** En cumplimiento de la ley de la administración pública se deben incluir los resultados generados por la evaluación física y financiera en el sistema de la CGR, el cual se realizó en tiempo y forma.
- **Seguimiento estudios de Auditoría:** Cumplir tanto en tiempo como en forma las recomendaciones propuestas por la Auditoría Interna.
- **Auditorías de visita Delphos:** Se realizaron las auditorías de visita correspondientes, mejorando indicadores y teniendo un mejor acercamiento con los responsables.
- **MIDEPLAN:** Se han atendido las sesiones de MIDEPLAN y se ha presentado la información solicitada, en este caso los temas relacionados con los medidores AMI y las electrolineras en cumplimiento de una solicitud de casa presidencial de estos proyectos.

Gestión de Calidad

- **Servicios No Conformes:** son el resultado del proceso de información de un área que incumple con los requisitos de calidad planteados según sus funciones para poder llevar a cabo la solicitud de un cliente, la cual no se realiza en los plazos establecidos. Su importancia es básicamente. Identificar las causas que puedan generar una inadecuada gestión a la solicitud de los clientes y proponer un plan de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

acción para mitigarla.

Para este primer trimestre 2021, se procedió con la solicitud, gestión y el análisis de la información correspondiente a los Servicios No Conformes, a las diferentes áreas y departamentos que tienen relación con los clientes, con la finalidad de procesar dicha información para su investigación y presentación, como también para la realización de los informes correspondientes como el Informe de Valoración.

- **Elaboración de Informes:**

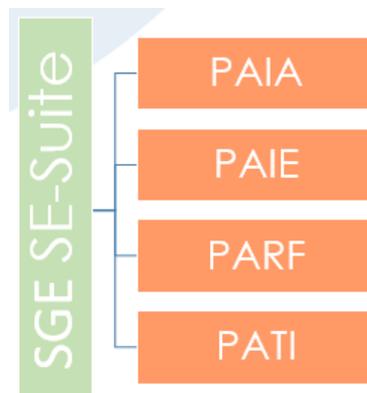
- Informe de Labores IV Trimestre 2020: Se elaboraron los informes por eje y se remite para su consolidación y entrega a la Junta Directiva, el cual tiene como fin dar a conocer la gestión del Departamento durante ese periodo.
- Informe de Servicios No Conformes (IV Trimestre 2020): Se solicitaron a cada uno de los Departamentos involucrados la remisión de la información sobre los servicios no conformes detectados durante el período 2020. Este informe será incorporado al Informe de Valoración de la Implementación del Proceso de Mejora Continua para conocimiento de la Junta Directiva.
- Informe de auditorías de visita virtual para el periodo 2020. Se realizaron auditorías virtuales del sistema SE-Suite a las áreas PAIA y PAIE para actualización y corrección de documentos en el primer y segundo semestre 2020.
- Informe de Valoración de la Implementación del Proceso de Mejora Continua (IV Trimestre 2020): éste informe está conformado por tres capítulos: 1) Informe POA-Presupuesto/Resultados, 2) Servicios No Conforme y 3) Auditoría

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

(Internas/Externas de Calidad) y tiene como propósito dar a conocer a la Junta Directiva, la gestión de los diferentes Procesos de la Institución y brindar un panorama general del rumbo que lleva la organización y así facilitar la toma de decisiones.

- **Oficialización de Documentos:** Para este primer trimestre 2021, se realizó la oficialización e inclusión de 17 documentos entre apéndices, formularios, procedimientos, instructivos, manuales, normativas, de las siguientes áreas:



- **Gestión del SGE (SE-Suite) y cambios de versión:**
 1. Modificación y revisión de las estructuras y perfiles para actualización de permisos y cambios de contraseñas para los documentos solicitados.
 2. Validación correspondiente a los documentos vencidos, para los departamentos que solicitaron cambios.
 3. Levantamiento de documentación de los nuevos procesos:
 - a. POCS.
 - b. PODI.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- c. FAG.
- d. Asesoría Legal.
- e. Salud Ocupacional.
- f. Gerencia.
- g. Junta Directiva.

Hace ver el señor Arce Láscarez que en lo que respecta al seguimiento de auditorías de visita y calidad de SEVRI-2020, Para este primer trimestre 2021, se da seguimiento de las acciones preventivas/correctivas generadas a través de hallazgos detectados durante las Auditorias de Visita SEVRI-2020, donde para la:

- ✓ I-AUDITORIA DE VISITA: 7 Acciones Preventivas / 1 Acción Correctiva.
- ✓ II-AUDITORIA DE VISITA: 7 Acciones Preventivas.

En las siguientes graficas se muestran los Procesos tomados como muestra y sobre los cuales se da seguimiento:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Indica don José Arce, que dentro del departamento se atienden otras actividades como:

1. Participación en reuniones externas ante:
- ✓ Comisión Institucional de Ética y Valores en las reuniones quincenales.
- ✓ Comisión Nacional Rescate de Valores.
- ✓ Comités Cantonales de Coordinación Interinstitucional CCCI.....
- ✓ MINAE.
- ✓ MIDEPLAN.
- ✓ Contraloría General de la República.

De acuerdo a los puntos anteriores presenta las siguientes conclusiones:

- ✓ Se cumplió con las tareas establecidas por cada uno de los responsables, implementado la mejora continua.
- ✓ Se contó con el apoyo por parte de las áreas para la presentación oportuna de la información para cada eje.
- ✓ A través de las Auditorias de Visita de Calidad, realizadas, se logró crear conciencia en los responsables sobre la necesidad de estar pendientes en el seguimiento y control de los procesos de evaluación, considerando siempre la importancia de ser preventivos y no correctivos.

Dentro de las recomendaciones se considera pertinente:

- ✓ Continuar con la implementación de Auditorias de Visita para comprobar la uniformidad, así como la autenticidad de la información contenida en las herramientas definidas.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ Se continuará brindando atención y seguimiento oportuno a las diferentes labores que se realizan cotidianamente en cada uno de los ejes de gestión del proceso, incluyendo el análisis de propuestas de mejora que agreguen valor a las labores del Departamento de Planificación Institucional.....

Finaliza el señor Arce Láscarez presentando como propuesta de acuerdo, tomar nota de la información sobre el informe de labores del I trimestre del 2021.

SE ACUERDA: de manera afirmativa y en firme con seis votos y la abstención de la directora Arce Láscarez.....

5.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-839-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual somete a consideración de la Junta Directiva el Oficio N°GG-PI-021-2021, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Departamento Planificación Institucional, denominado “Informe de Labores Primer Trimestre 2021”.

5.b.- Acoger las recomendaciones propuestas por el Departamento de Planificación Institucional, instruyendo a la Administración:

- ✓ **5.b.1.- Continuar con la implementación de Auditorias de Visita para comprobar la uniformidad, así como la autenticidad de la información contenida en las herramientas definidas.**
- ✓ **5.b.2.- Continuar brindando atención y seguimiento oportuno a las diferentes labores que se realizan cotidianamente en cada uno de los ejes de gestión del proceso, incluyendo el análisis de propuestas de mejora que agreguen valor a las labores del Departamento de Planificación Institucional.**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 6.- INFORME DE LABORES PRIMER TRIMESTRE DEPARTAMENTO
SALUD OCUPACIONAL 1-2021.**

Se conoce oficio N° GG-840-2021 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° GG-SO-076-2021, suscrito por el Lic. Francisco Granados Zúñiga, Jefe de Departamento de Salud Ocupacional, mediante el cual remite informe de labores del I trimestre 2021.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Francisco Granados Zúñiga, quien mediante diapositivas presentará dicho informe.

Inicia don Francisco Granados indicando que como objetivo general se plantea establecer una comparación de los indicadores de gestión del primer trimestre del 2021, con respecto a las metas de los periodos anteriores.

Dentro de los objetivos específicos se destacan:

- Analizar las causas que originan los resultados de los indicadores correspondientes al primer trimestre.
- Identificar aspectos de mejora en la gestión del Departamento de Salud Ocupacional.

Resalta que el presente informe contempla el análisis de los datos correspondientes a los indicadores del II, III y IV trimestre del 2020, así como los del primer trimestre del 2021.

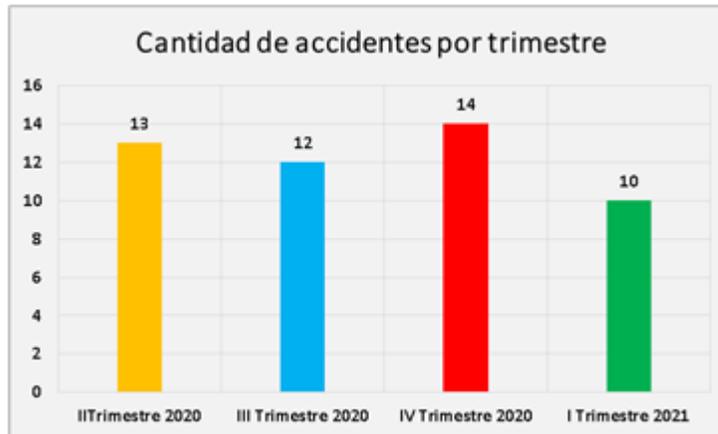
En cuanto a la comparación de las labores trimestral en el 2020 y 2021 se tomaron en consideración los aspectos que se detallan a continuación:

- **Accidentabilidad:** El análisis de accidentabilidad de los últimos cuatro trimestres, muestran que la mayor cantidad de accidentes se presentó en el último periodo del año 2020. Caso contrario se observa en el primer trimestre del año 2021, donde

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

hubo la menor cantidad de accidentes, con un total de 10.

A continuación, se presentan los números absolutos por cada trimestre del año.



Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

Externa el señor Granados Zúñiga que se puede ver en el IV Trimestre del 2020 la cantidad de accidentes fue mayor, esto en comparación con los otros periodos analizados. Este comportamiento es relativamente usual, pues se asocia también a una época donde el agotamiento se ha acumulado y esto influye en la aparición de lesiones. Entre el final del año 2020 y el inicio del 2021, se calcula una reducción en la cantidad de accidentes del 29%.

Inspecciones programadas: En el segundo y tercer trimestre del año 2020, se observa que la cantidad de inspecciones planeadas fue de fue de 3. Este indicador ha sido especialmente afectado por la situación de la pandemia del COVID-19, pues se agregó múltiples procesos de compra, con lo cual la profesional no pudo completar el valor meta del indicador. En el cuarto trimestre del 2020 y el. I trimestre del 2021, se da un ligero repunte, pues se logró realizar 4 inspecciones planeadas. Es necesario indicar que las

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

inspecciones planeadas requieren de la elaboración de una lista de verificación, su aplicación y la elaboración de un posterior informe en el cual se detallen las desviaciones y recomendaciones correspondientes, por lo cual la actividad en sí involucra invertir tiempo en la preparación de la documentación. En la siguiente figura, se puede observar la distribución absoluta de este indicador.



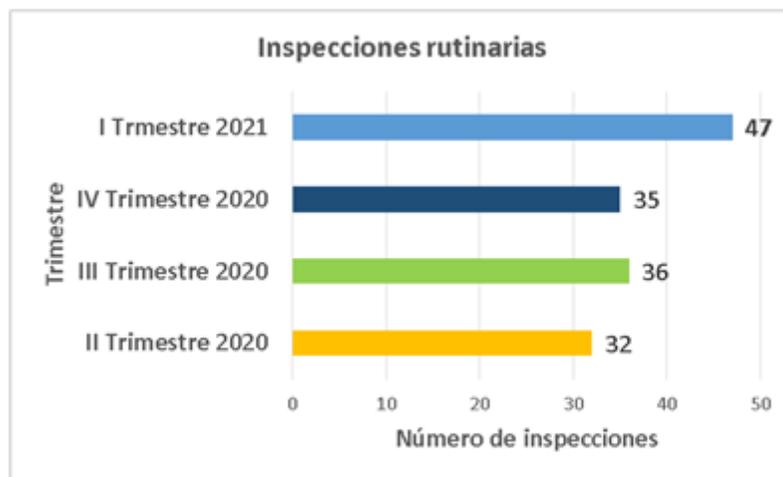
Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

- **Inspecciones rutinarias:** A diferencia de las inspecciones programadas, las inspecciones rutinarias no requieren la elaboración de una lista de verificación, ni un informe de inspección. Este tipo de inspección tiene la ventaja de que las recomendaciones se dan en el propio sitio de la visita de campo, por lo que solamente se completa un registro con la respectiva recomendación y la firma de la persona a la cual se le notificó.
Con el cambio en la modalidad de las inspecciones de líneas energizadas, el Técnico pudo compensar la cantidad de inspecciones rutinarias, donde se destaca

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

que incluso el número meta fue superado (Por cada trimestre se deben hacer 30 inspecciones rutinarias).

En la imagen a continuación se puede observar la cantidad de inspecciones por cada trimestre.



Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

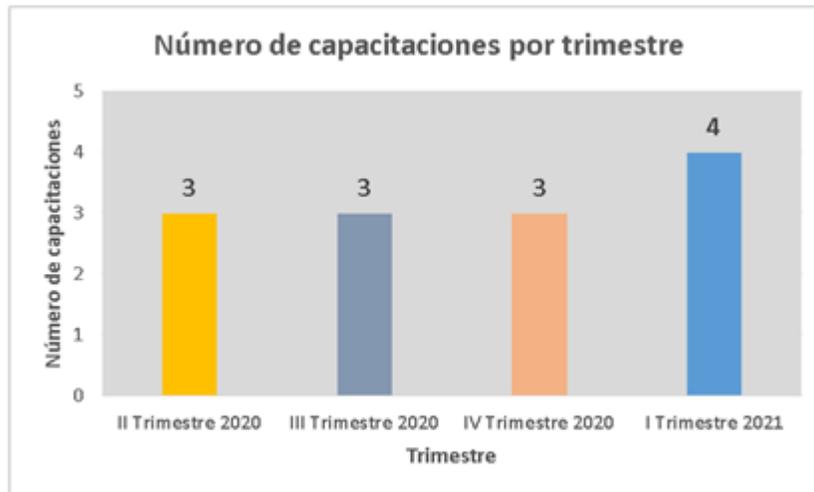
De los datos absolutos anteriores, destaca el aumento de inspecciones rutinarias logrado en el primer trimestre del año 2021, cuyo resultado fue de 47 inspecciones. Dicho resultado se ha debido a una mejor asimilación del efecto de la pandemia y a la colaboración del técnico que estaba destinado antes a la inspección de la cuadrilla de líneas energizadas.

- **Capacitaciones:** El año 2020 representó un reto en cuanto a capacitaciones se refiere, pues la situación de la pandemia representaba un riesgo para la salud de los participantes. Dada la importancia que tienen las capacitaciones a nivel de prevención, el Departamento de Salud Ocupacional debió adaptarse a la condición y hacer un esfuerzo por brindar las actividades de una manera segura.
- Para ello se implementó para algunos casos capacitaciones en modalidad virtual,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

pero para temas que eran de carácter práctico, se siguió el debido protocolo de seguridad y se realizaron las actividades en espacios abiertos y con un aforo del 50% de la capacidad total de la capacitación.

- Durante cada trimestre el Departamento de Salud Ocupacional tiene como meta el efectuar 3 actividades de capacitación. En la figura a continuación, se puede observar que en el primer trimestre del 2021 se sobrepasó ese valor meta.



Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

Externa don Francisco Granados que este mayor número de actividades de capacitación, se debió a la puesta en práctica de la modalidad virtual, por lo que se pudo incluso sobrepasar el valor meta del indicador.

- **Planes Preventivos:** En el siguiente cuadro, se puede ver como en los tres periodos en estudio del año 2020, se ha realizado al menos un plan preventivo. Este es el valor meta del indicador, sin embargo en el I trimestre del año 2021, se logró realizar dos planes preventivos. Uno de estos planes preventivos, era parte de un plan de acción correspondiente a una investigación de accidente laboral. De este

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

modo se elaboró el Procedimiento de trabajo seguro en labores de soldadura.

- Con este documento se tiene como objetivo el estandarizar todo trabajo que involucre soldadura al arco y corte en JASEC.

Cuadro 1. Planes preventivos elaborados.

Trimestre	Plan Preventivo
II Trimestre 2020	Protocolo preventivo COVID-19
III Trimestre 2020	Programa de movilidad segura SEMS'60 (INS)
IV Trimestre 2020	Análisis de riesgos Depto. Servicios Técnicos
I Trimestre 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Instructivo para trabajos seguro en soldadura • Actualización de Mapeo de Riesgo Sub Estación Cóncavas-ICE-JASEC

Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

- **Labores equipos de primera respuesta:** A pesar de la presencia de la pandemia del COVID-19, el Departamento de Salud Ocupacional continuó efectuando labores ligadas a la preparación ante emergencias, esto mediante prácticas siguiendo los protocolos de seguridad, así como capacitaciones virtuales de los miembros de los equipos de primera respuesta.

Cuadro 2. Labores equipos de primera respuesta a emergencias.

Trimestre	Labor realizada
II Trimestre 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamientos virtuales, certificación de personal OFDA -Comando de Incidentes.
III Trimestre 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación para participación en simulacro virtual de sismo (CNE).
IV Trimestre 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de campo de práctica en Centro de Producción Barro Morado • Gestiones para coordinación de radios de comunicación y carnets de identificación de brigadistas.
I Trimestre 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de reuniones cortas e inspección de indumentaria de primeros auxilios. • Visitas de campo Planta de generación Tuis

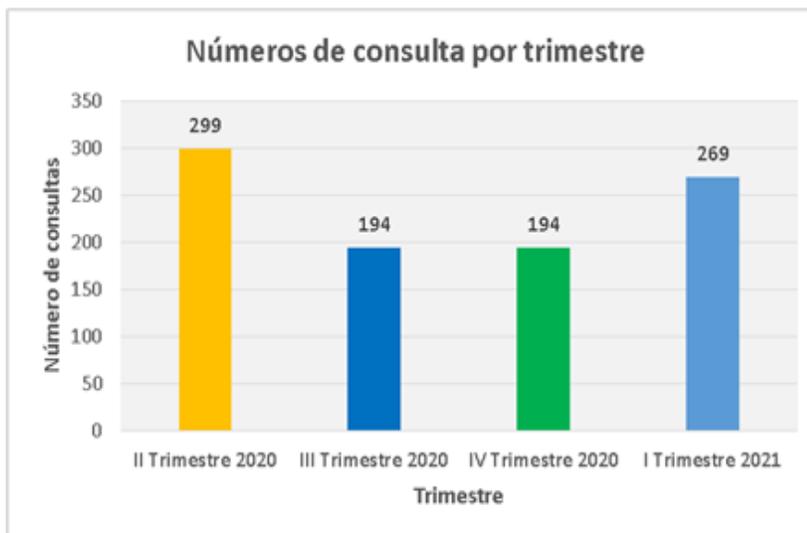
Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Tanto en el IV Trimestre del 2020, como en el I trimestre del 2021 se vio un aumento de la cantidad de actividades relacionadas con los equipos de primera respuesta. Este tipo de actividades se consideran de mucha importancia, pues las amenazas se pueden manifestar en cualquier momento y el personal que integra los equipos de primera respuesta debe tener la capacidad de atender la emergencia.

- **Gestiones del consultorio médico:** En el año 2020 la gestión del consultorio médico se tornó en un elemento medular en lo que respecta a la gestión de los casos sospechosos y positivos de COVID-19. Para la elaboración de los protocolos y lineamientos, se tomó en cuenta el criterio médico.
- En lo que respecta a las consultas, resulta interesante como fue en el segundo trimestre del 2020, donde se generó la mayor cantidad de consultas. Esto se puede verificar en la figura siguiente.



Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

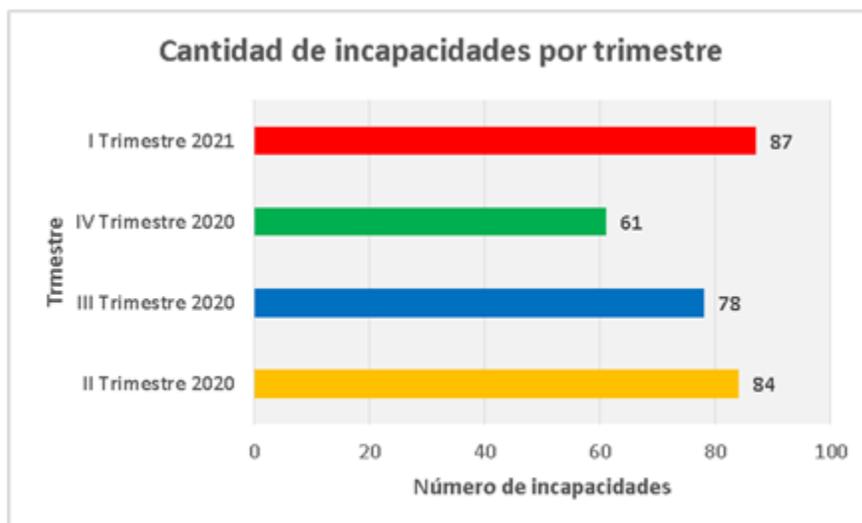
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Externa don Francisco Granados que, al efectuar el análisis de las causas, es notable como la cantidad de consultas decae al implementar el teletrabajo y establecer el lineamiento de que se prohíbe el presentarse a laborar con síntomas concordantes con el COVID-19. El cumplimiento de este lineamiento se consolidó un poco más en el tercer y cuarto trimestre del año. En el primer trimestre del 2021 se observa un nuevo incremento en la cantidad de consultas, esto debido principalmente a enfermedades tales como la colitis y laringitis.

En la figura siguiente, se puede ver como en el segundo trimestre del 2020 se otorgaron 84 incapacidades, mientras que en el cuarto trimestre solo se generaron 61. En el primer trimestre del 2021, se vuelve a dar un incremento en la cantidad de incapacidades, con un total de 87. Esto representó un incremento del 30% con respecto al último periodo del 2020.

Al analizar las posibles causas de este incremento, se observa que en el inicio de año se generó una cantidad considerable de casos COVID-19, por lo que mucho personal fue incapacitado de manera preventiva para cortar la posible cadena de contagio.



Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Francisco Granados que en cuanto a los procesos de adquisición en el primer trimestre del 2021, el Departamento de Salud Ocupacional, gestionó lo correspondiente a un contrato adicional, el cual se detalla a continuación:

- 2019CD-000119-0018300001 Mantenimiento y compra de extintores. Este contrato es sumamente importante, pues es de carácter institucional. El alcance de este contrato comprende la totalidad de extintores en edificaciones y los dispuestos en vehículos.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto presenta las siguientes conclusiones:

- La accidentabilidad del primer trimestre del año 2021, fue un 29% menor respecto al IV trimestre del año 2020.
- El valor meta de las inspecciones rutinarias, fue superado en un 36%.....
- La situación de la Pandemia del COVID-19, representó la oportunidad de brindar capacitaciones mediante la modalidad virtual.
- En el primer trimestre del año 2021, se presentó un incremento de incapacidades equivalente al 30%, esto originado por los aislamientos preventivos.....

A nivel de recomendaciones, se consideraron las siguientes:

- Privilegiar las ampliaciones de contrato como herramienta de adquisición, para así disminuir el impacto negativo que generan los procesos administrativos de compra en la gestión de la Salud Ocupacional. (Responsable: Depto. Salud Ocupacional) (Plazo: Inmediato)
- Continuar con la distribución de la responsabilidad de las inspecciones programadas en los dos Técnicos en Salud Ocupacional, para de este modo mejorar este

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

indicador. (Responsable: Depto. Salud Ocupacional) (Plazo: Inmediato)

Finaliza el señor Granados Zúñiga presentando como propuesta de acuerdo:

1. Tomar nota del informe de labores del Departamento de Salud Ocupacional, correspondiente al primer trimestre del año 2021.

Externa doña Rita Arce que por su parte desea conocer los siguientes aspectos:

- ¿Cuántas personas positivas por COVID?
- ¿Cuántas horas por incapacidades por COVID y por otros temas?

Resalta don Francisco Granados que al día de hoy se han presentado un total de 63 casos positivos, con una distribución aproximada de 75% a contagios externos y 25% contagios en el ámbito laboral.

Consulta don Raúl Navarro, ¿de qué manera se ejecuta la incapacidad preventiva?

Indica el señor Granados Zúñiga que en el momento que surge un caso sospechoso y hay probabilidad alta en que el funcionario sea positivo a COVID-19, se identifican los contactos directos y se incapacitan hasta por 3 días a través del consultorio médico de empresa, esto hasta obtener el resultado del funcionario que fue sujeto a evaluación, posterior al resultado si este resultara positivo se emite un listado al Ministerio de Salud para que los incluyan como contactos directos y se les remita la respectiva orden sanitaria. En el caso de que la prueba resulte negativa se finaliza el periodo de incapacidad y los funcionarios se reintegran a sus labores.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes...

6.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-840-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual somete a consideración de la Junta

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Directiva el Oficio N°GG-SO-076-2021, suscrito por el Ing. Francisco Granados Zúñiga, Jefe a.i. Departamento Salud Ocupacional, denominado “Informe de Labores Correspondiente al Primer Trimestre del 2021”.

6.b.- Instruir a la Administración a preparar un informe sobre la población de trabajadores que han sido contagiada por la enfermedad COVID-19, y la estadística de trabajadores incapacitados por dolencias relacionadas con esta enfermedad.

ARTÍCULO 7.- MODIFICACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Mociona doña Rita Arce para trasladar los artículos 7, 8, 9, 10 y 11, para ser conocidos en una próxima sesión.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....

7.a.- Modificar el orden del día para trasladar los artículos 7, 8, 9, 10 y 11, para ser conocidos en una próxima sesión.

7.b.- Aprobar el orden del día como se describe a continuación:

1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM.
2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3.-	ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES N° 046-2021, N° 047-2021 Y N° 048-2021.
4.-	UE PROYECTOS DE GENERACIÓN.
5.-	INFORME DE LABORES PRIMER TRIMESTRE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 1-2021.
6.-	INFORME DE LABORES PRIMER TRIMESTRE DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL 1-2021.
7.-	MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

8.-	CORRESPONDENCIA. - <i>Acta 161 Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso P.H. Toro 3.</i>
9.-	ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

- *Acta 161 Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso P.H. Toro 3.*

8.a. Acta 161 Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso P.H. Toro 3.

Se conoce acta 161 del Comité de Vigilancia y Auditoría Fideicomiso P.H. Toro 3.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes...

8.a- Dar por recibido el Acta de la Sesión Ordinaria N°161, del Comité de Vigilancia y Auditoría del Fideicomiso P.H. Toro 3, celebrada el 26 de abril de 2021.

8.b.- Trasladar el documento recibido al Comité de Estudio de Proyecto P.H. Toro 3, para su respectivo análisis.

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

9.a. Externa don Carlos Astorga que remitirá a la Gerencia General asunto sobre atención de averías de alumbrado público en la comunidad de La Campiña, San Francisco, para que la Administración proceda de conformidad.

9.b. Desea saber doña Rita Arce sobre la ejecución del Reglamento de Alianzas Estratégicas, en los siguientes términos:

1- ¿En qué estado se encuentra?

2- ¿Cuál fue el proceso de socialización que se le dio a dicho reglamento?

3- ¿Quiénes o qué áreas están trabajando con este reglamento?

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

4- ¿Qué socios se tienen al momento y cuántas alianzas se han desarrollado?.....

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19:57 HORAS

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
PRESIDENTE**

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
SECRETARIO**

**VOTOS DISIDENTES
Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ Artículo 5.**

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 051-2021 que incluye 28 folios.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....